

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**13542** *Acuerdo de 22 de julio de 2010, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelve el concurso de méritos convocado por Acuerdo del Pleno de 24 de marzo de 2010, para la provisión de puesto de Inspector Delegado en el Servicio de Inspección.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 145, 146 y 148 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y como resultado del concurso de méritos convocado por Acuerdo del Pleno de 24 de marzo de 2010 para la provisión de un puesto de Inspector/a Delegado/a en el Servicio de Inspección del Consejo General del Poder Judicial, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 87, de 10 de abril de 2010, se nombra a don Arturo Santiago Merino Gutiérrez, Magistrado titular del Juzgado de Primera Instancia número 8 de Oviedo (Asturias), como Inspector Delegado del Servicio de Inspección del Consejo General del Poder Judicial.

Se declara a don Arturo Santiago Merino Gutiérrez en situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial, mientras desempeñe el puesto de trabajo de Inspector Delegado en el servicio de Inspección del Consejo General del Poder Judicial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 146.2 y 351, d), de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, con los efectos previstos en los artículos 353 y siguientes de la mencionada Ley Orgánica.

Dicho Magistrado cesará en el destino que actualmente ocupa al día siguiente de la publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», desempeñará sus funciones durante el plazo de dos años, prorrogables por períodos anuales, de acuerdo con lo señalado en el artículo 146.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y estará sometido al Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo, aprobado por Acuerdo del Pleno de 22 de abril de 1986 (Publicado en el Boletín Oficial del Estado número 107 de 5 de mayo).

Madrid, 22 de julio de 2010.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, José Carlos Dívar Blanco.